

### CONTRATO DE COMPRA Y PAGO DE FOSAS

Entre nosotros Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Oreamuno, Cartago con cedula jurídico número 3-002-045557 en su representante legal \_\_\_\_\_ cedula número \_\_\_\_\_ y el señor (a) \_\_\_\_\_ cedula numero \_\_\_\_\_ convenimos la venta de una fosa Cantidad de nichos ( ) dos nichos valor ₡ \_\_\_\_\_ ( ) cuatro nichos ₡ \_\_\_\_\_ Modalidades de pago.

Marcar con una X la opción solicitada.

1. ( ) El precio será de ochocientos mil colones en pago de contado o a plazo de seis meses con una prima del treinta por ciento
2. ( ) Un año plazo con la prima del 25 % del valor total y el 7% de intereses sobre el saldo de la prima en cuota fija mensual.
3. ( ) Dos años plazo con la prima del 25% del valor total y el 14% de intereses sobre el saldo de la prima en cuota fija mensual.
4. ( ) Tres años plazo con la prima del 25% del valor total y el 21% de intereses sobre el saldo de la prima en cuota fija mensual.

Si la persona tiene no puede cumplir con el pago acordado podrá acercarse a una reunión de junta directiva y exponer el caso para que sea valorado con un tiempo máximo de dos meses de atraso del pago acordado.

Si existiere un atraso en el pago mayor de tres meses acumulados la asociación queda facultado para rescindir del presente contrato de compra y no se devolverá el aporte del dinero cancelado en definitivo.

El acuerdo de compra será del punto número ( ) en mensualidades de ₡ \_\_\_\_\_ por el tiempo de \_\_\_\_\_ con intereses del ( ) 7% ( ) 14% ( ) 21% sobre saldo de la prima. Fecha de cancelación total \_\_\_\_\_ año \_\_\_\_\_

Estando de acuerdo de lo antes descrito en este documento firmamos en la ciudad de Cartago el día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas

\_\_\_\_\_  
Por ADI Santa Rosa

\_\_\_\_\_  
Comprador Deudor.